



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE:**

Declárese de Interés Legislativo la vigésima primera edición del tradicional Salón Náutico Argentino de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas (CACEL), que abrirá sus puertas el viernes 31 de marzo próximo en el Consorcio Parque Náutico del Municipio de San Fernando.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado

Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

#### **FUNDAMENTOS:**

Durante los últimos años la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas (CACEL) ha concretado un acuerdo con el Municipio de San Fernando para formar parte del Consorcio Parque Náutico de San Fernando.

Entre los múltiples beneficios de esta asociación se destaca la confirmación del predio como sede permanente del Salón Náutico Argentino que viene desarrollándose año a año en el Distrito de San Fernando, Capital Nacional de la Náutica.

Desde el año 2005, el Centro de Exposiciones del Parque Náutico San Fernando es la sede del salón.

Serán 80 expositores que exhibirán una variedad de productos como semirrígidos, lanchas, cruceros, veleros, motos de agua, motores, kayacs, equipos electrónicos, insumos y ayudas para la navegación, servicios conexos y todas las novedades en un área de exhibición de más de 8000 metros cuadrados al aire libre, 3000 metros cuadrados para stands bajo techo y 350 metros lineales de marinas para embarcaciones a flote.

Habitualmente, se exhiben cerca de 200 embarcaciones y en este nuevo Salón prometen presentarse 50 nuevos modelos, entre nacionales e importados.

En el 21º Salón Náutico Argentino podrán informarse sobre diferentes alternativas para acceder a la náutica, una actividad que según el deseo de quien la practique puede ser competitivo o de relax, y es una oportunidad para conocer los desarrollos de una industria nacional reconocida en los mercados más exigentes del mundo.

La exposición podrá visitarse durante 10 días, el objetivo de la misma es promocionar la actividad productiva y de servicio del sector náutico.

La Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones (CACEL) busca a través de la presentación del Salón Náutico, promover la industria y los deportes náuticos.

JUAN ANDREOTTI

Diputado

Bloque Frente Renovador

H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

El Salón Náutico Argentino, es el evento más importante para los amantes de esta actividad, para la industria y el comercio que se organiza anualmente y a través del cual podrán conocerse lanzamientos y novedades del sector.

Este año aprovechando el emplazamiento del evento, se organizará una regata especial denominada Regata Salón Náutico, y con el objeto de alentar la práctica de este deporte de manera temprana, se premiará al tripulante más joven.

En esta próxima edición también las embarcaciones recibirán premios, con respectivos reconocimientos al mejor barco de San Fernando y mejor barco de San Isidro.

Teniendo en cuenta la trayectoria y la importancia de la exposición es que solicito acompañen el presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Grupo Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.-As.